

## Editorial

El presente número de Teoría y Praxis tiene un objetivo especial: recordar el documento de la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), reunida en la ciudad de Medellín, Colombia, en 1968: se cumplen 50 años de ese histórico documento, que conocemos simplemente como ‘documento de Medellín’. La importancia viene tanto del contexto histórico de esos años, como de la trascendencia del documento.

El contexto: el ‘mayo francés’, la ‘primavera de Praga’, la ‘revolución cultural china’, el ‘cordobazo’ y los sucesos de Tlatelolco, los hippies, los tiempos del cartel de Medellín, los Beatles, el fin del Concilio Vaticano II y la encíclica *Populorum Progressio*, la toma de conciencia de las desigualdades por parte de las clases populares en América Latina, la figura del Che Guevara, las publicaciones de Paulo Freire, la guerra de Vietnam... hicieron de entorno a esta reunión y a este documento.

La trascendencia del documento: la Iglesia latinoamericana sufrió cambios profundos a partir de Medellín: las ideas acerca de la ‘educación liberadora’, la idea de que ‘la paz es obra de la justicia’, los intentos de llevar a la práctica el cristianismo en una realidad concreta, la experiencia de las comunidades eclesiales de base, una nueva forma de entender la relación con lo trascendente desde América Latina... hicieron evidente la trascendencia del documento en los años que siguieron.

Este número de Teoría y Praxis no pretende abarcar todo el riquísimo legado del documento. Se detiene, en cambio, en algunas de las ideas.

El artículo del Doctor Mario Méndez afronta la cuestión de la educación en el documento, presentando la relevancia del aporte pedagógico de la Iglesia latinoamericana. Méndez resalta ‘la naturaleza ética, política e ideológica de la educación, y la relevancia de la praxis político-pedagógica para la transformación social radical’. Del mismo modo, pone en evidencia las propuestas de ‘autoeducación popular a partir de los oprimidos, y así como la praxis dialógica como reconocimiento genuino de los saberes populares subalternizados del Otro’. La idea de que las personas deben ser sujetos activos de su propia educación

y su propio desarrollo impregna todo el artículo. Méndez propone aquí algunas claves de lectura: la educación debe ser liberadora de las ataduras que impiden el pleno desarrollo humano, debe ser crítica, alternativa, que devuelva el protagonismo a los educandos, orientada a la transformación de la sociedad y no a al mantenimiento de la misma, que respete las peculiaridades locales, que reconozca la diversidad cultural, que favorezca la convivialidad entendida como la posibilidad de aprender mutuamente a partir de las diferencias... El autor de este artículo presenta la propuesta educativa de Medellín como ‘el momento más lúcido de la conciencia eclesial latinoamericana’.

El artículo del Licenciado julio Gutiérrez presenta una visión de la cuestión social que ‘indaga acerca del contexto latinoamericano de los tiempos del Documento, deteniéndose en la conciencia del cambio social’. Partiendo de los antecedentes eclesiales de la Segunda Conferencia del CELAM, y resaltando los documentos del Concilio Vaticano II, el ‘Pacto de las Catacumbas’ de 1965 y el impulso del papa Pablo VI, se detiene en la realidad de injusticia social de la región latinoamericana y la conciencia de la necesidad del cambio social, para mencionar la influencia del Che Guevara y Paulo Freire, y en la mención al ‘hombre nuevo’ que debe construir la sociedad nueva que propone el documento. Y concluye preguntándose ¿Qué nos diría Medellín hoy?, para responder que ‘no hay que tener miedo de asumir los retos que la realidad plantea’, porque probablemente ‘el principal desafío que tenga la Iglesia hoy sea leer lo que Dios pide a través los signos que va dejando a lo largo de nuestra realidad’.

A continuación, Héctor Grenni se detiene en el análisis de dos conceptos del documento de Medellín que considera de fundamental importancia: las ideas de paz y de justicia, que el documento presenta en los apartados 1 y 2, y que titula La Paz y La Justicia. Luego de una breve referencia a los antecedentes de estos conceptos en el pensamiento de la Iglesia católica, y partiendo de que ‘las ideas de la paz y la justicia están ligadas a las ideas de liberación de las injusticias y a las de solidaridad con los oprimidos y las víctimas de esas injusticias’, el artículo aborda separadamente ambas cuestiones. Considerando que las injusticias son ‘la miseria que margina’ a las personas, relaciona las injusticias con ‘las esclavitudes estructurales que impiden a las personas su plena realización’ como seres humanos. Desde este punto de vista, la realización de la justicia implica el cambio de las estructuras. El escrito se detiene a considerar las tres ideas fundamentales del apartado de La Paz: la paz como obra de la justicia, la paz como quehacer permanente y la paz como fruto del amor.

El artículo del Lic. Romero Chavarría presenta una experiencia nacida de las ideas de Medellín: ‘Medellín y el despertar de la Educación Popular’. Presentando el continente latinoamericano como pobre, desigual, analfabeta, migrante, polarizado, hambriento, enfermo, marginado, violento y silenciado por la historia, descubre el ‘infinito potencial humano, motor de cambios

estructurales y sueños de justicia y libertad’, Romero Chavarría presenta su experiencia de educación popular, resaltando su papel de ‘herramienta que canaliza las reacciones, inconformidades, inquietudes e indignación de la gente, es considerada fundamental para la transformación de la realidad’. La educación popular puede ‘extraer del pueblo lo que el pueblo ya sabe, pero no sabe que sabe’.

El artículo del Doctor Héctor Dada Hirezi, en cambio, tiene que ver con el documento de Medellín sólo tangencialmente, ya que se refiere a un hecho posterior que el documento ya había presentado: la movilidad humana, considerada como un fenómeno de antigua data en la región. Este interesantísimo escrito nos pone frente a un análisis de este fenómeno en la región centroamericana, en su relación con los mercados laborales. El hecho que las migraciones influyen en los mercados laborales es indudable. En este escrito el autor nos presenta algunos elementos para el análisis: los organismos y al realidades institucionales existentes que tienen que ver con la integración; la necesidad de un abordaje regional del fenómeno, que incluya las diferencias de los estados de desarrollo de los países involucrados; las causas que impulsan los movimientos de las personas; el carácter difuso de la frontera entre lo social y lo económico y la diversidad de actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, son sólo algunos de ellos.

Este número de Teoría y Praxis presenta además tres ricas intervenciones en la sección Nuestros Lectores Opinan. El Lic. Othmaro Menjívar nos presenta el documento de Medellín como ‘buena nueva para América Latina’, y se detiene en los acontecimientos que hicieron de contexto a la Conferencia de obispos y al documento resultante de ella, deteniéndose en la conciencia social y el cambio estructural que propuso. Luego, el Lic. Luis Armando González, en Medellín, significado y memoria, resalta ‘la pobreza, la exclusión social y la marginalidad de amplios sectores sociales, cuyas demandas ya no podían ser atendidas por el estado’, en tiempos en que los militares detentaban el poder político en forma dictatorial. Finalmente, el Lic. Julio Gutiérrez, en Fiestas sin invitados, nos pone frente a un análisis de los diferentes eventos electorales del país, destacando la constante disminución de la afluencia a estas ‘fiestas cívicas’.

Este número de Teoría y Praxis presenta, además, una interesantísima y minuciosa reseña del Lic. Pedro García, de una tesis doctoral de José Antonio Carrascosa Fuentes transformada en libro, *Proyecciones pedagógicas de la antropología de Ireneo de Lyon* (Ed. Ágape Libros, Buenos Aires, 2016). Carrascosa descubre las implicaciones pedagógicas de Ireneo de Lyon, y García nos pone frente a la racionalidad propia del autor con respecto a la investigación y sobre la línea de investigación pedagógica de la obra.